Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

lares della como particulares en la misma forma que se obligaron en el cauezon que se le ofreció por el S.r Don Luis de Saluedo que es cada uno se obligue por lo que le tocare sin auer mancomunidad

El S.r Don R.o Carreño dijo que no vino en que se aga el repartimiento como lo acordado la ciudad este presente año sino que se cargue en el vino vino aguardiente y carnes por algunas quexas que auido de los vezinos y de lo contrario protesta los daños que se siguieren y apela para el tribunal que le convenga y lo pide por testimonio

Echaronse suertes para comisarios de la fiesta del S.mo Sacramento y toco a los S.res Don Cosme Ferreiro y D.n Fran.co Muñoz Muñoz que quedaron nombrados por tales comisarios para la festividad de este año

Acordaron se libren quinientos R.s para la dicha fiesta en los propios del Consejo de la ciudad

Y con esto se acaue y le firmaron

Ldo Don Diego Murillo — Esteban Martinez de Morales — D. Gines Sanchez Muñoz

Ante mi

Fran.co Alvarez Ossorio

Pedro Ximenez

En la ciudad de Carauaca en el dicho dia mes y año dichos yo el Secret.o hice notorio lo acordado por la ciudad en razon de la forma de lencabezamiento de mi